



**DIP. EDA MARÍA PALACIOS MARQUEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
P R E S E N T E:**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

**HONORABLE ASAMBLEA. EL QUE SUSCRIBE, DIPUTADO LUIS  
ARMANDO DÍAZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE  
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 106  
DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE  
ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON  
PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:  
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

### **EXPOSICION DE MOTIVOS:**

La anestesiología es una rama de la medicina que, a través de la aplicación de técnicas específicas y la administración de sustancias farmacológicas, se provoca: anestesia, analgesia, inmovilidad, amnesia e inconsciencia del paciente, durante el tiempo que se requiera para que se lleven a cabo procedimientos médico-quirúrgicos con fines diagnósticos, terapéuticos, rehabilitatorios, paliativos o de investigación.

Su campo de aplicación se extiende al período perioperatorio, a los cuidados de reanimación, al control del dolor, a los cuidados paliativos, así como a la investigación.

La importancia y trascendencia de la anestesiología, es tal, que, con la ayuda de esta práctica, los médicos pueden abordar prácticamente



todas las estructuras del organismo y brindar mayores posibilidades de sobrevivencia y calidad de vida, ante diversas enfermedades que sufre el ser humano, razón por la cual los anestesiólogos deben enfrentar retos superiores y por ende de mayores riesgos, atendiendo en ocasiones, efectos y eventos adversos, muchas veces imprevisibles.

La responsabilidad del médico especialista en anestesiología, implica el estudio y valoración del paciente, para indicar y proporcionar el manejo y los cuidados peri-anestésicos adecuados para cada situación.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, una vez conocedores de lo que es la especialidad médica en anestesiología, con la venia de la mesa directiva me permito leer la siguiente semblanza bibliográfica de la Dra. María Guadalupe Castro Floriani Médico Anestesióloga en el municipio de Los Cabos.

La Dra. María Guadalupe Castro Floriani, Nació en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur el 5 de Julio de 1982, inició su formación primaria en la Escuela Idelfonso Green en Cabo San Lucas Baja California Sur; continuó la Secundaria en la Escuela Moisés Sáenz Garza; Estudio la Preparatoria en el Colegio de Bachilleres Plantel 04 de Cabo San Lucas; de ahí cursó su educación básica con un destacado desempeño académico el cual sería característico durante cada etapa de su vida. Tanto en secundaria como en preparatoria siempre obtuvo notas sobresalientes; en esta última obteniendo Mención Honorífica.

En el año 2000 Empeñe Su formación Profesional Terminando la Carrera de Médico Cirujano en la Universidad Autónoma de Guadalajara en el periodo comprendido del 2000-2007.

Realizó el Internado de Pregrado y continúa con el Servicio Social en el Centro de Salud de la colonia El Zacatal en San José del Cabo, donde es Reconocida por su entrega y calidad de atención que brindaba a sus pacientes.



Se desempeñó como Médico General en el Hospital General de Cabo San Lucas durante el periodo del 2008 al 2011.

Del año 2012 al 2015 cursó la Especialización en ANESTESIOLOGÍA, misma que realizó en el Hospital General de Occidente (Zoquepan) en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, avalado por la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, donde por su desempeño como Jefa de Residentes recibe Reconocimiento y Mención Honorífica.

Desde el año 2015 ejerció su especialidad como Anestesióloga en el Hospital General de Cabo San Lucas donde derivado de la Pandemia ocasionada por COVID 19 se incorporó a los equipos de Atención inmediata para la atención de muchos casos poniendo en riesgo su vida al intubar a los pacientes que por este padecimiento así la requerían.

Fue una Profesionista ejemplar lo que la llevó a mantener siempre alta su vocación y para ello siempre mantuvo como prioridad la educación médica por lo que a la fecha aún mantiene vigente su certificación ante el Consejo Nacional de Anestesiología, así mismo otros Cursos relevantes para el desempeño Médico.

Su parte humana fue recibida por todo aquel que pasó por sus manos en un quirófano, sin duda una heroína de esta pandemia la cual en innumerables ocasiones arriesgó fuertemente su vida por salvar la de los demás, mostrando siempre una gran disponibilidad y espíritu de servicio, para desempeñarse de manera impecable en el sector público por más de 14 años.

Hoy en esta máxima tribuna del estado recordamos su lema: **“MIENTRAS HAYA VIDA HAY ESPERANZA”**.

Destacan ex compañeras y excompañeros de la Dra. María Guadalupe Castro Floriani, que siempre desarrolló con entrega y apego a los códigos de ética todas sus labores encomendadas, apoyando programas de capacitación y enseñanza al personal,



siempre transmitiendo y compartiendo sus conocimientos para mejorar la calidad en la atención médica.

Recientemente recibí solicitud del Dr. José Manuel Castro Castro, padre de la Dra. María Guadalupe Castro Floriani y de un grupo importante de ex compañeras y ex compañeros de trabajo, para que en esta máxima tribuna del estado, haga un llamado respetuoso al Señor Gobernador del Estado Profesor Víctor Manuel Castro Cosío, para solicitarle que el área de Quirófanos o bien el Auditorio del Hospital General de Cabo San Lucas, lleve el nombre de ella y con ello dejar para la posteridad a las nuevas generaciones del personal de salud y la comunidad, como un reconocimiento a su labor por el paso de su labor en dicha institución.

Es importante reiterar que la Dra. Lupita Castro Floriani fue personal que se enfrentó en la batalla contra el Covid 19 desde sus inicios en marzo de 2020, manejando e intubando a quienes así lo requerían al momento de su atención; lamentablemente la Dra. Lupita falleció el 23 de diciembre de 2021 producto de un Infarto al Miocardio por trombosis de miembros inferiores; que ironía de la vida, salvo a muchas personas contagiadas por Covid 19, pero no resistió la embestida de un infarto que no solo la hizo perder la vida, sino que también, a quienes la conocimos, nos hizo perder a una gran mujer, a una gran profesional de la medicina, a un gran ser humano capaz de entregarlo todos a cambio de la vida de los demás.

Por tal motivo compañeras y compañeros someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** - La XVI Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur solicita respetuosamente al Profesor Víctor Manuel Castro Cosío se hagan las gestiones ante Secretaria de Salud del Estado de Baja California Sur, y en honor a la Dra. María Guadalupe



Castro Floriani, el área de Quirófanos o bien el Auditorio del Hospital General de Cabo San Lucas sea consagrado con el nombre de la Dra. María Guadalupe Castro Floriani, por mostrar siempre una gran disponibilidad y espíritu de servicio y por desempeñarse de manera impecable en el sector público por más de catorce años.

**SEGUNDO.** - Remítase copia de la presente Proposición con Punto de Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Profesor Víctor Manuel Castro Cosío, a la Directora General del Instituto de Servicios de Salud en el Estado Dra. Zazil Flores Aldape Secretaria de Salud, para los efectos a que haya lugar.

La Paz, Baja California Sur, a los 21 días del mes de noviembre del 2023.

Atentamente  
Todo el Poder al Pueblo

  
Diputado Luis Armando Diaz.